



Salud  
Zapopan

O.P.D. SSMZ.  
Dir.de Administración y Finanzas  
DAF/0795/07/2024

Asunto: 1er. Informe de Gestión Financiera

Zapopan, Jalisco a 10 de julio de 2023.

**Dr. Jorge Alejandro Ortiz Ramírez.**  
**Auditor Superior del Estado de Jalisco**  
**ASEJ**  
**Presente.**

Anteponiendo un cordial saludo, de conformidad a lo establecido en los artículos 31 y 37 de la *Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios*, se entregan los siguientes informes por el periodo comprendido del primero de enero y 30 de junio del año 2024 del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan: **-Primer Informe de Gestión Financiera (reportes emitidos por el sistema ASEJ de folio 001 al 006):**

- Flujo Contable de Ingresos y Egresos;
- Indicadores de Gestión de Avance de Programas; y el
- Informe de Avances de Gestión Financiera 2024

Se anexa disco compacto con dichos informes y **base de datos**, a su vez se entrega un juego en físico en original para su resguardo.

Agradezco su atención al presente, y quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

**ATENTAMENTE:**

**"2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la Libertad y Soberanía de los Estados"**

**Lic. Cesar Alejandro Hernández Álvarez**  
Director de Administración y Finanzas del O.P.D.  
Servicios de Salud del Municipio de Zapopan"

c.c.p. Archivo.  
CAHA/kvm\*

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO  
PODER LEGISLATIVO  
SE RECIBE DOCUMENTACION ANEXA A  
RESERVA DE VERIFICAR SU CONTENIDO  
UN CD  
UN LEGAJO  
OFICIALIA DE PARTES

O.P.D. Servicios de Salud del Municipio de Zapopan  
OFICIALIA DE PARTES  
2557  
24 JUL 12 10:46  
AUDITORIA SUPERIOR DEL EDO DE JALISCO



HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN  
Ramón Corona No. 500  
Col. Centro, C.P. 46100  
Tel. 33 3635 0929  
Cabecera Municipal  
Zapopan Jal. México

CRUZ VERDE NORTE  
Dr. Luis Farah No. 550  
Col. Villa de los Belenes  
C.P. 46107  
Tel. 33 38818 2200 ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR  
Cruz de Sur No. 3536  
C.P. 46080, Col. Las Águilas  
Tel. 33 3631 9477 y 33 3134 4800, ext. 3953

CRUZ VERDE FEDERALISMO  
Luis Quintero No. 750  
Col. Quinta Federalismo  
C.P. 46100  
Tel. 33 2410 7559

CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE  
Carretera Satélite No. 100  
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 46150  
Tel. 33 4305 4469

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA  
Av. de la Prosa No. 795  
Col. Santa María de los Chorritos  
C.P. 46200, Tel. 33 3624 8323 y  
33 3624 8324

CRUZ VERDE NIÑA EVA  
Carretera Covarrán No. 515  
Av. Juan Gil Preciado y C.J.  
C.P. 46200, Zapopan, Jalisco  
Tel. 33 4305 4465

Correo electrónico:  
transparencia.salud@zapopan.gob.mx  
Página web:  
www.ssmz.gob.mx





# Informe de Avances de Gestión Financiera

*Evaluación de Programas*

**OPD Servicios de Salud del  
Municipio de Zapopan**

Enero - Junio del 2024

0000 1



Salud  
Zapopan

## INTRODUCCIÓN

El Organismo Público Descentralizado "Servicios de Salud del Municipio de Zapopan" (OPD SSMZ), en cumplimiento al artículo 36 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas, que establece que "las entidades fiscalizables, en complemento al informe de avance de la gestión financiera, deberá integrar un informe anual de desempeño en la gestión", formula el presente **Informe de Avances de Gestión Financiera**, correspondiente al periodo enero - junio del año 2024, en complemento al informe de la gestión financiera.

Para el cumplimiento del objetivo y la misión del OPD SSMZ, se impulsa y opera un Sistema de Atención Médica constituido por el Hospital General de Zapopan (HGZ), y seis Unidades de Atención Médica de Urgencias "Cruz Verde", estratégicamente distribuidas en el municipio de Zapopan, Jalisco.

Los servicios que presta, particularmente a la población sin derechohabencia a la seguridad social, se realizan en base al programa de gestión **Atención Médica de Segundo Nivel** basados, en lo general, en Atención de Urgencias Médicas, Consulta Externa, Egresos Hospitalarios, Cirugías, Nacidos Vivos, Exámenes de Laboratorio, Estudios de Imagen, Atención de picaduras de alacrán, Procedimientos menores y Vacunas.

## LOGROS E IMPACTOS GENERADOS

Cabe precisar que, en su momento, el Municipio determinó pertinente que no se utilizara la metodología de Matriz de Indicadores para Resultados por Programa (MIR), debido a que somos un OPD y, en consecuencia, se cuenta con una Junta de Gobierno como máxima autoridad. Por lo anterior, nuestros **programas de gestión son sin MIR**.

0000 2

A continuación, se señalan los resultados alcanzados por indicador:

1.1. *Variación porcentual de servicios de atención médica de segundo nivel brindados a la población que reside o transita por el municipio de Zapopan con respecto al segundo semestre del 2023: 2.6% de incremento en el periodo enero - junio 2024* (504,324 servicios primer semestre 2024 vs. 491,684 servicios en segundo semestre 2023).

1.2. *Promedio de calificación en las Encuestas "Calidad en la Atención Médica", de las personas atendidas en el Hospital General de Zapopan: 8.9 de calificación en el primer semestre del 2024 vs. 8.8 en el 2023, lo que significa un discreto incremento de 1.1%.*

1.3. *Tasa de mortalidad específica por urgencias médicas: 2.97 por cada 1,000 egresos por atención de urgencias médicas, cifra similar a la registrada en el año 2023* (2.47 defunciones por cada mil egresos).

Finalmente, se puntualiza que los anteriores indicadores evalúan la Política de Desarrollo No.5 "Atención a la Salud", del Tema No. 1 "Zapopanas y Zapopanos", específicamente del Objetivo Estratégico 5.1 "Incrementar el acceso a servicios de atención médica para las personas que habitan y transitan en Zapopan sin derechohabencia a la seguridad social", del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, 2021 - 2024.

#### METODOLOGÍAS EMPLEADAS

En todos los casos, los datos se obtuvieron de la Jefatura de Medicina Preventiva y Epidemiología del Organismo (área que concentra la productividad y especializada en estadísticas); el análisis se basó en el cálculo de tasas, promedios y porcentajes simples, siguiendo las metodologías establecidas por la bioestadística, incluyendo los criterios de interpretación.

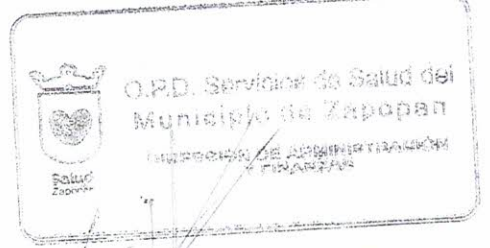
#### ANEXOS

Presupuesto de Ingresos y Egresos del ejercicio 2024 del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, diciembre del 2023.

#### REFERENCIAS DOCUMENTALES

Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021-2024.

Plan Institucional de la Jefatura de Gabinete del Municipio de Zapopan 2021-2024.



~~JUAN ALFONSO CÁRDENAS RAMOS~~  
OPD Servicios de Salud del Municipio de Zapopan  
DIRECCIÓN GENERAL

DIRECTOR MÉDICO DEL OPDSSMZ,  
ENC DEL DESPACHO DE LA D.G.  
ACUERDO SUPLENCIA 020724  
SUSC POR D.G.

CESAR ALEJANDRO HERNANDEZ  
ALVAREZ

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y  
FINANZAS



Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

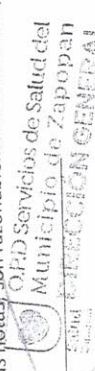
0000 4

**OPD MUNICIPAL SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN**  
**FLUJO CONTABLE DE INGRESOS Y EGRESOS**  
**DEL 1° DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024**  
 (Cifras en pesos)

TÍTULO	INGRESO						PENDIENTE DE INGRESAR
	ESTIMADO	AMPLIACIÓN Y REDUCCIÓN	MODIFICADO	DEVENGADO	AVANCE FINANCIERO	100.00%	
Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	100.00%
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	100.00%
Contribuciones de mejora	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	100.00%
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	100.00%
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	100.00%
Aprovechamientos	174,000,000.00	0.00	174,000,000.00	91,832,947.22	52.78%	91,832,947.22	47.22%
Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	100.00%
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	846,000,000.00	81,352,077.65	927,352,077.65	502,547,037.65	54.19%	502,547,037.65	45.81%
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	100.00%
Ingresos derivados de financiamiento	1,020,000,000.00	81,352,077.65	1,101,352,077.65	594,379,984.87	53.97%	594,379,984.87	46.03%
<b>TOTAL</b>							

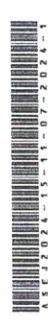
CAPÍTULO	EGRESOS						PENDIENTE POR EJERCER
	APROBADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	AVANCE FINANCIERO	100.00%	
Servicios personales	717,431,758.41	0.00	717,431,758.41	333,885,947.99	46.54%	333,885,947.99	53.46%
Materiales y suministros	111,765,997.59	7,586,000.00	119,351,997.59	32,518,765.55	27.25%	32,518,765.55	72.75%
Servicios generales	108,677,000.00	21,506,077.65	130,183,077.65	47,946,529.37	36.83%	47,946,529.37	63.17%
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	15,800,000.00	0.00	15,800,000.00	785,583.91	4.97%	785,583.91	95.03%
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	66,325,244.00	52,260,000.00	118,585,244.00	20,298,799.18	17.12%	20,298,799.18	82.88%
Inversión pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	100.00%
Inversiones financieras y otras provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	100.00%
Participaciones y aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	100.00%
Deuda pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	100.00%
<b>TOTAL</b>	1,020,000,000.00	81,352,077.65	1,101,352,077.65	435,435,626.00	39.54%	435,435,626.00	60.46%

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



JUAN ALFONSO CÁRDENAS RAMOS  
 RECTOR MÉDICO DEL OPDSSMZ, ENC DEL DESPACHO DE LA D.G. ACUERDO SUPLENCIA 020724 SUSC POR D.1.

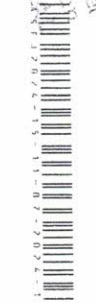
CESAR ALEJANDRO HERNANDEZ ALVAREZ  
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



Orden	Nombre	Apellido	Edad	Sexo	Fecha de Nacimiento	Profesion	Grado de Estudios	Fecha de Ingreso	Fecha de Salida	Observaciones
1										
2										
3										
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										
11										
12										
13										
14										
15										
16										
17										
18										
19										
20										
21										
22										
23										
24										
25										
26										
27										
28										
29										
30										
31										
32										
33										
34										
35										
36										
37										
38										
39										
40										
41										
42										
43										
44										
45										
46										
47										
48										
49										
50										
51										
52										
53										
54										
55										
56										
57										
58										
59										
60										
61										
62										
63										
64										
65										
66										
67										
68										
69										
70										
71										
72										
73										
74										
75										
76										
77										
78										
79										
80										
81										
82										
83										
84										
85										
86										
87										
88										
89										
90										
91										
92										
93										
94										
95										
96										
97										
98										
99										
100										

Boleta para el efecto de la presente declarando que los datos suministrados son verídicos y responsables en la totalidad de la información.

Julio Antonio Cordero de la Cruz  
DIRECTOR MEDICO DEL COMITE DE CALIDAD DEL UPTO



CSM AL FRENTE HERMANIZADO  
COMITE DE CALIDAD Y INNOVACION



0000 6